



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 47, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE ABOGADO RELATOR (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE OFICIAL DE JUSTICIA) PARA LA CÁMARA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN LOS TRIBUNALES DE SANTA FE, Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE, CON DEDICACIÓN SEMANAL MÍNIMA DE 45 HORAS. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por ascenso del Dr. Sebastián José Amadeo, según decreto 199/2011, cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 11.10.2022 (Acta N° 36, p. 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Abogada Relatora (categoría presupuestaria de Oficial de Justicia) para la Cámara de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales de Santa Fe, y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, con dedicación semanal mínima de 45 horas, a la Dra. MARÍA EMILIA BONAVERI, actual agente de los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-
Secretaría, 20 de diciembre de 2022.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA